POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

CUENTA PUBLICA 2006

HACIA UNA GESTION DE CALIDAD

www.policia.cl

HACIA UNA GESTION DE CALIDAD

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

CUENTA PUBLICA 2006

HACIA UNA GESTION DE CALIDAD

INDICE

Presentación 4

Capítulo 1: Componentes y factores estratégicos del desarrollo institucional 8

Misión y funciones 8

Horizonte estratégico y visión: modernización y gestión 10

Principios orientadores de la modernización 11

Desafíos y áreas estratégicas de servicio 13

Capítulo 2: Marcha de la Policía de Investigaciones de Chile 2004-2005 14

Recursos humanos, carga laboral y déficit 15

Logística y recursos materiales 17

Gestión presupuestaria 18

Principales logros 2005 20
- Gestión institucional 20
- Gestión de la información y tecnología 21
- Resultados policiales relevantes 23
  - Investigación criminal 23
  - Prevención estratégica 25
  - Control migratorio y seguridad internacional 26
  - Seguridad pública y ciudadana 27
- Gestión de los recursos humanos 29
- Formación, especialización y actualización 30
- Relaciones internacionales y convenios de cooperación 31

Capítulo 3: Compromisos Institucionales 2005-2006 32

Capítulo 4: Nuestros principales desafíos 34

Anexos y estadística anual nacional y regional 2004-2005 37

Metas institucionales 2005- 2006 y resultados 38

Proyectos del Plan Minerva 2006-2007 41

Estadística anual 2004-2005 por región y país 44

ARTURO HERRERA VERDUGO
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

PRESENTACION

La Policía de Investigaciones de Chile comenzó su modernización a fines de la década del noventa. Se trata de una transformación cultural, tecnológica y organizacional profunda y compleja. Desde entonces, se han introducido cambios necesarios para mejorar el servicio policial y alcanzar un estándar propio de una gestión de calidad. Ese es el sentido de la transformación que vivimos.

En el año 2004 se inició una etapa de consolidación para satisfacer las demandas de los usuarios, siendo éste nuestro principal compromiso con la comunidad y las instituciones del Estado, colaborando con profesionalismo desde la especialidad investigativo-policial al proyecto-país.

En la actualidad la policía civil se orienta hacia una gestión por resultados, focalizándose en la entrega de servicios de calidad, su inserción en políticas de Estado y la especialización como parte de su horizonte de actuación, ocupándose de la criminalidad, la violencia y la inseguridad objetiva y subjetiva de las personas.

El Plan Minerva o Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2004-2010) renueva el compromiso de todos los integrantes de la Policía de Investigaciones de Chile de perseverar, con empeño y dedicación, en sus esfuerzos por hacer realidad los retos y metas que nos llevarán a ser una organización moderna y de alto rendimiento.

El propósito de la presente "Cuenta Pública 2006- Hacia una gestión de calidad" es mostrar a la comunidad el estado de avance de estos procesos internos. A través de ésta, buscamos ganar en sintonía con la sociedad y sus autoridades. Para ello, aquí damos a conocer antecedentes de nuestra gestión en el último tiempo, generando acercamiento, transparencia, prestigio, legitimidad y confianza ciudadana. Nuestra voluntad, al instalar este estilo de gestión, es estar a la altura de los grandes desafíos que involucran la estrategia de desarrollo que conduce el gobierno.

Uno de los objetivos de esta Cuenta Pública Anual 2006 es dar testimonio de los esfuerzos por fortalecer el concepto de la responsabilidad por las acciones que ejecutamos y la calidad de servicio en las diversas jefaturas, ocupándonos de los estándares de gestión, de los resultados, del cumplimiento de las metas y, también, de la gestión estratégica. Por medio de esta Cuenta Pública, la Policía de Investigaciones de Chile se somete al escrutinio público: es nuestro deber y convicción y, por lo mismo, un derecho de todos ustedes.

Con altura de miras, nos dirigimos a todas aquellas personas, autoridades e instituciones del país, sin diferencias, con la intención de construir con ustedes una relación más estrecha y de colaboración, basada en el conocimiento real de la labor operativa y cotidiana de la institución, fundada en la comprensión cabal de la dimensión de nuestras tareas en las

Hacia una gestión de calidad

Hacia una gestión de calidad

cuatro áreas estratégicas de servicio contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como en el reconocimiento de nuestras ventajas corporativas y, particularmente, de las dificultades y limitaciones que enfrentamos.

En el año 2005, el país contó como promedio anual con sólo 3.753 oficiales policiales, lo que corresponde a 1 detective por cada 4.299 habitantes. En regiones, esta relación es aún más preocupante, llegando algunas a contar con 1 oficial policial por cada 11.072 habitantes, como ocurre en la VI Región, o 1 detective por cada 7.888 habitantes, como sucede en la VIII Región. El país necesita 1 detective por cada 1.800 habitantes, es decir, 5.167 oficiales policiales más.

El presupuesto de la institución ha aumentado en un 20,5% desde el año 2000 al 2006; cifra que puede parecer significativa pero, no es suficiente, toda vez que, estos recursos representan un esfuerzo por cerrar la brecha existente entre el presupuesto real y el óptimo requerido para el normal funcionamiento de la institución. El año 2000 la Policía de Investigaciones de Chile se encontraba en un nivel crítico, que ha mejorado; sin embargo, aún no se logra el equilibrio necesario para planificar un desarrollo sostenido que signifique crecimiento en términos reales para la institución, acorde con el desarrollo del país y la modernización del Estado.

Cada año enfrentamos más requerimientos. Si bien conformamos el 14% de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país, en el último año hemos sostenido, por ejemplo, el 43% de los requerimientos formulados por el Ministerio Público, haciéndonos cargo de más del 53% de las órdenes de investigar y más del 54% de los requerimientos de información necesaria para el esclarecimiento de delitos.

Como promedio nacional, cada oficial operativo debió responder y ejecutar más de 120 requerimientos, entre órdenes de investigar, de aprehensión, de arresto, de citaciones, entre otros. A ello se agrega, que la labor investigativa constituye sólo una de nuestras cuatro áreas de servicio. En efecto, existe una amplia gama de tareas que van desde requerimientos de información, peritajes, diligencias, fiscalizaciones, procedimientos por iniciativa propia, etc., que desarrollamos

en las otras tres áreas estratégicas de servicio: prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional, y seguridad pública y ciudadana.

De esta forma, nuestro aporte a la sociedad se materializa en la prestación de servicios a diversos usuarios, desde el sistema de justicia penal hasta el sistema de seguridad pública y ciudadana.

A pesar de estas fuertes limitaciones, en el último año la Policía de Investigaciones de Chile ha llegado a ser líder y pionera en materia de modernización, transparencia y cuenta pública. La reciente creación del Consejo Consultivo del Plan Minerva en abril pasado, instancia integrada por autoridades y líderes de la sociedad civil, que entrega orientaciones para la consolidación del proceso de modernización, asegura la supervisión externa y el necesario escrutinio público. Se trata de una práctica poco observada en otras instituciones públicas nacionales y de la región. Hemos alcanzado un nivel de madurez institucional que requiere de la cooperación de todos para su consolidación.

A lo largo de esta Cuenta Pública y al tenor de sus contenidos, Ustedes podrán constatar cómo, inspirados en la ética pública y en la ética policial, desarrollamos nuestra labor pública, nos acercamos a cumplir cada vez mejor la función social que se nos demanda, contribuimos a la promoción del desarrollo humano, y trabajamos para un servicio de excelencia.

Una policía moderna es aquella que apuesta a mejorar sus limitaciones y debilidades. Ninguna institución del Estado, así como ninguna policía podría prescindir del respaldo y legitimidad que requiere de sus autoridades y la comunidad a la que sirve. Los asuntos de la justicia y la seguridad pública, es decir, de las cosas del Estado y la Sociedad, también debe ser preocupación de la ciudadanía. Deseamos que la sociedad nos conozca más y mejor, y que comparta nuestras inquietudes, necesidades y logros.

Me siento orgulloso al afirmar que nuestra misión renovada representa un nuevo compromiso con la ciudadanía y el país. Inspirados en los principios, valores y convicciones que nos animan en este proceso, hemos querido denominar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, "Plan Minerva", recordando la figura de la deidad grecolatina que simboliza la inteligencia y la razón al servicio de la protección de los ciudadanos y las instituciones. Es con ese espíritu que queremos conducir el cambio organizacional con miras al Bicentenario de la República.

En este contexto, destaco aquí la voluntad y contribución del personal institucional, independiente de grado, antigüedad y escalafón. Esta institución cuenta con un recurso humano motivado, con un claro sentido del deber. Sin embargo, las condiciones en que deben desarrollar su labor diaria, no siempre son las mejores, lo que afecta su desempeño. Esta es una de nuestras tareas pendientes.

No basta una policía comprometida con el país, también es necesario un país comprometido con su Policía de Investigaciones de Chile.

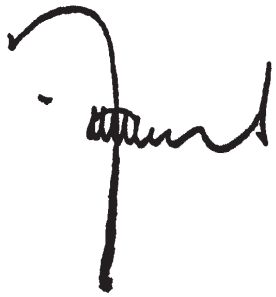

ARTURO HERRERA VERDUGO
Director General
Policía de Investigaciones de Chile
Santiago, Junio del 2006

COMPONENTES Y FACTORES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Misión y funciones

El artículo 4º de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile establece que su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

El artículo 5º agrega que corresponde en especial a la Policía de Investigaciones de Chile:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública
- Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado
- Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)
- Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución de carácter civil, que tiene como función principal -pero no única-

investigar y aclarar delitos ya perpetrados, a fin de establecer quiénes fueron sus participantes; establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron; recolectar las evidencias y pruebas, y detener a las personas involucradas, entregándolas a la justicia.

La organización cumple estos objetivos siguiendo las máximas de "investigar para detener" e "investigar para esclarecer", con el propósito de obtener la verdad criminalística y aportar eficazmente al desarrollo de las diligencias del Ministerio Público, en el marco del sistema procesal penal vigente en el país.

En este contexto, destacan los activos de la institución, que se anclan en los conceptos de policía científica, coadyuvante central en la administración de justicia, el respeto de la ética y los Derechos Humanos, su vocación de servicio público, así como en la cohesión y solidaridad interna.

El éxito de la Policía de Investigaciones de Chile radica en el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, ambos presentes en su Ley Orgánica. Para el mejor cumplimiento de ésta, la institución ha identificado los objetivos estratégicos que deberá alcanzar durante esta década y que deberán guiar las tareas de cada área o jefatura, a la vez que señalarán la prioridad en materia de focalización de esfuerzos y asignación de recursos. Todos ellos son parte de una misión renovada:

Dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

Los conceptos y valores que sustentan esta definición de misión, son:

- Gestión por resultados
- Calidad
- Eficacia y Eficiencia
- Transparencia y Cuenta Pública
- Ética Pública
- Perfil Científico Técnico
- Credibilidad
- Planificación y control de gestión
- Liderazgo y capital humano

Horizonte estratégico y visión: modernización y gestión

Nuestra principal preocupación es profundizar y consolidar un cambio en distintas facetas, pues queremos hacer realidad el sueño de ser una institución verdaderamente moderna, en sintonía con la sociedad, una policía científica eficiente, capaz de responder a los desafíos de la criminalidad compleja, la violencia y la inseguridad y presta a anticiparse y enfrentar los riesgos emergentes para Chile y sus habitantes.

Estamos concientes de que el momento en que nos encontramos es el más relevante en toda la historia institucional, ya que ninguna generación de detectives hasta ahora se había enfrentado al desafío de consolidar un proceso que exige implementar modificaciones sustantivas, que van desde nuestras pautas de actuación y organización hasta el estilo del liderazgo en la conducción en función de una visión estratégica renovada.

La Policía de Investigaciones de Chile aspira a ser una institución capaz de entregar servicios con la calidad deseada y exigida por las autoridades nacionales y sus usuarios para posicionarse hacia el año 2010 como referente de las mejores prácticas, procesos y servicios. En esta visión, la institución será reconocida como "nueva policía investigadora". Se trata, entonces, de un proyecto transformador que invita a pensar cómo la policía aporta y apoya a los objetivos del desarrollo nacional.

El Bicentenario de la República es una oportunidad para la institución. El horizonte de transformación, asociado al cambio cultural, modernización tecnológica, actualización de habilidades y competencias, entre otros, implícito en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, también se fija en el 2010. El rol de esta policía en ese marco de desarrollo, donde el atributo de "país seguro" constituye una ventaja competitiva, implica un compromiso por resguardar los indicadores de la inseguridad objetiva y subjetiva.

En términos operativos, llegar a ser reconocida como una de las mejores policías del mundo implica una permanente dedicación a la gestión de calidad de las prestaciones policiales, lo que lleva a poner especial atención en la calidad de la gestión y el liderazgo de las jefaturas, así como en el

Hacia una gestión de calidad

desempeño de sus integrantes. En definitiva, hoy nuestra preocupación es la evaluación permanente de la gestión y, a partir de esas evaluaciones, mejorar los estándares de calidad.

Este proceso se inició con la Orden Nº 9, del 31 de Enero del año 2004, que le permitió a la institución ser la primera policía en Latinoamérica en auto-imponerse metas y trabajar sobre la base de compromisos, tanto con las autoridades como con la sociedad, siendo ratificada con la Orden General N° 2040, del 13 de Enero del año 2005.

Principios orientadores de la modernización

El proceso de modernización ha impuesto el desafío de redefinir métodos, prácticas y doctrinas para continuar cumpliendo con la misión de la institución en un contexto muy distinto al escenario histórico que le dio origen. Además del alineamiento de la organización y sus integrantes, la viabilidad de la transformación depende del necesario respaldo político-gubernamental, así como del apoyo de otros actores y referentes externos. De esta manera, en las siguientes premisas se sustenta el horizonte conceptual de la modernización:

- Una policía más moderna no es sólo más eficaz y eficiente, también debe ser más transparente y estar en sintonía con la sociedad. La comunicación permanente desde la ciudadanía a la policía y desde ésta hacia la sociedad son dimensiones ineludibles de un proceso de modernización.
- Es fundamental concebir la policía como un instrumento al servicio de las personas. La eficacia y la eficiencia de la gestión pública son sólo valores instrumentales.
- Modernizar una policía implica dotarla de la capacidad de servir en forma más adecuada, conciliando los roles, funciones y objetivos del Estado con los conceptos, métodos y estilos de nuestra época.
- La labor policial es esencial para erradicar la inseguridad y posibilitar el acceso a bienes públicos. Satisfacer la demanda de servicios de justicia y seguridad es parte de la responsabilidad de la policía, pues la investigación policial no sólo tiene relevancia social y comunitaria, sino también es una herramienta para la solución de conflictos.
- La gestión moderna de una policía se funda en liderazgos capaces de innovar y adaptar nuevas tecnologías organizacionales y de gestión, en recursos humanos capaces de emplear esas tecnologías, y en climas laborales que promueven el desarrollo del personal institucional, así como el logro de los objetivos institucionales.
- El sentido más profundo de la modernización de una policía radica en el tránsito hacia un estilo de gestión orientado a resultados demostrables y a un servicio público de excelencia.

COMPONENTES Y FACTORES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución que, debido a la naturaleza de su tarea profesional, está permanentemente expuesta a diversos factores de riesgo con un indiscutido potencial corruptor. La modernización promueve la permanente aplicación de los contenidos de la ética social y la ética pública, pues sus principios y valores son esenciales a la hora de formar una recta conciencia moral y profesional.

Los principios y valores de la ética policial tienen por finalidad orientar las conductas públicas y privadas de los policías, además de colaborar en la construcción de relaciones sociales fluidas y respetuosas. La ética policial es el fundamento que orienta todas las acciones de los policías y guía las directrices y lineamientos de sus planes, programas y proyectos. Es la fuente que inspira y otorga sentido a la profesión, liberándola y protegiéndola de aquellas influencias y tendencias que buscan desconocer la importancia central de la dignidad humana.

Las conductas policiales no pueden reducirse a cumplir con las exigencias legales propias de un estado democrático de derecho. Ello es necesario, pero insuficiente. Es preciso, además, aspirar a la legitimidad.

Por tal motivo, una labor policial ética y lícita promueve tres principios básicos:

- El respeto y cumplimiento de la ley
- El respeto de la dignidad de las personas
- El respeto y la protección de los Derechos Humanos

La función policial es portadora de una dimensión ética inherente, por cuanto busca la justicia y tiende a la verdad criminalística, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Aquí radica la legitimidad social de nuestra actividad profesional.

Desafíos y áreas estratégicas de servicio

Los productos o servicios que la Policía de Investigaciones de Chile debe prestar con excelencia a sus usuarios se inscriben en cuatro áreas de servicio estratégicas. Todos los esfuerzos de cambio tienen como foco el mejoramiento de estos servicios: investigación criminal, prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional y seguridad pública y ciudadana.

El objetivo estratégico fundamental que conduce el proceso de desarrollo institucional es la **Gestión de Calidad**, cualidad transversal a todos y cada uno de nuestros procesos, funciones, actividades, tareas y productos.

Lo anterior supone ser una policía concentrada en lo investigativo; una organización con capacidad humana y tecnológica de anticipación de delitos; una institución integrada internacionalmente que sirve al país en su proceso de globalización; una policía reconocida, creíble y confiable que sirve a la comunidad y es apreciada por ella. Estas cuatro áreas de servicio son fortalecidas con una gestión de cambio sostenida.

AREAS ESTRATEGICAS DE SERVICIO

	Investigación Criminal	Prevención Estratégica	Control Migratorio y Seguridad Internacional	Seguridad Pública y Ciudadana
Area de preocupación	- Esclarecimiento de delitos - Calidad de la investigación	- Gestión de la información - Inteligencia criminal	- Migraciones - Extranjería - Terrorismo internacional - Tráfico ilícito - Delincuencia organizada transnacional	- Acercamiento a la comunidad - Focalización y sistematización de la labor de prevención secundaria
Clientes principales	Ministerio Público y Tribunales de Justicia	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior, INTERPOL Ministerio de RREE	Ministerio del Interior y Gobiernos Locales
Objetivo	Validarse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico	Posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos	Validarse como referente regional e internacional para la lucha contra el delito transnacional y transfronterizo	Posicionarse como organización policial que contribuye a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva

MARCHA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE 2004-2005

MARCHA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE 2004-2005

La estrategia de creación de valor para las instituciones del Estado y los usuarios de nuestros productos y servicios requiere procesos internos de apoyo a activos intangibles. La búsqueda por satisfacer las exigencias de las partes interesadas -usuarios, demandantes, Estado y Gobierno-, lleva ineludiblemente a ocuparse de la eficiencia y de la eficacia con un mayor sentido de responsabilidad pública y social (accountability).

La estrategia definida apunta a hacer las cosas de manera distinta con la meta última de alcanzar un desempeño superior, sustentable a largo plazo, preservando y profundizando en las diferencias que caracterizan a la organización como una policía científica y técnica abocada a la investigación criminal, el control migratorio y la seguridad internacional, la prevención estratégica y la seguridad pública y ciudadana, creando valor -para los usuarios y partes interesadas- y satisfaciendo las necesidades de los demandantes de los servicios policiales.

Recursos humanos, carga laboral y déficit

El año pasado la dotación promedio anual de detectives fue de 3.474. Al mismo tiempo, 79 detectives dejaron de cumplir labores en nuestra organización.

En la actualidad, para el cumplimiento de la misión institucional la Policía de Investigaciones de Chile cuenta, al 30 de Abril del 2006, con el siguiente personal:

- Un total de 7.392 personas (14% de las Fuerzas de Orden y Seguridad).

- De éstos, 3.894 integran la Planta de Oficiales Policiales:

- 3.531 Oficiales en labores operativas (90,67%)
- 300 Oficiales en labores administrativas (7,72%)
- 63 Oficiales en el Laboratorio de Criminalística (1,61%)

- La Planta de Oficiales de los Servicios está compuesta por 154 miembros, quienes se desempeñan en las siguientes áreas:

- 17 Justicia (11,04%)
- 72 Sanidad (46,75%)
- 14 Finanzas (9,09%)
- 51 Administración (33,12%)

- El personal femenino alcanza a un total de 1.532 personas (20,73%), distribuidas en todos los escalafones de la siguiente manera:

- 445 Oficiales Policiales (29,05%)
- 58 Oficiales de los Servicios (3,79%)
- 2 Oficiales de Complemento (0,13%)
- 180 Aspirantes (11,75%)
- 83 Profesionales (5,42%)
- 29 Técnicos (1,89%)
- 13 Asistentes Policiales (0,85%)
- 101 Asistentes Técnicos (6,59%)
- 525 Asistentes Administrativos (34,27%)
- 96 Auxiliares (6,26%)

La actual dotación y distribución de oficiales investigadores constituye uno de los puntos más críticos y una de las mayores vulnerabilidades para el funcionamiento del sistema de administración de justicia penal en nuestro país, así como la seguridad pública y ciudadana. A nivel nacional la relación promedio de habitantes por investigador policial en el año 2005 es de 1 detective cada 4.299,7 habitantes y 1 detective operativo por cada 4.696 habitantes. El déficit de personal ha crecido más rápidamente de lo que se estimó. La situación es extremadamente crítica en regiones tales como la VI, donde hay un detective cada 11.800 habitantes, o la VIII región, con 7.883 habitantes por detective.

- Los escalafones de Complemento y Aspirantes se componen de 22 y 899 integrantes, respectivamente

- La Planta de Apoyo Científico-Técnica se compone de 278 profesionales.

- La Planta de Apoyo General consta de 2.145 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- 908 Asistentes Policiales (42,33%)
- 242 Asistentes Técnicos (11,28%)
- 647 Asistentes Administrativos (30,16%)
- 348 Auxiliares (16,23%)

TABLA Nº 1: DOTACION DE OFICIALES POLICIALES - PICH
(Promedio Anual Marzo 2000-2005)

Dotación País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Promedio anual de Oficiales Policiales	3.195	3.238	3.345	3.483	3.518	3.753

Fuente: Jefatura del Personal.

TABLA Nº 2: DISTRIBUCION DE OFICIALES POLICIALES SEGUN REGION POLICIAL
(Promedio Anual Marzo 2001-2005)

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
I Región	159	177	170	179	181
II Región	68	92	92	96	92
III Región	44	58	70	65	72
IV Región	121	103	109	101	97
V Región	244	256	259	294	309
VI Región	52	52	61	71	76
VII Región	132	134	146	146	144
VIII Región	191	188	201	230	258
IX Región	140	143	144	144	153
X Región	132	135	155	176	169
XI Región	35	36	55	54	52
XII Región	67	75	76	76	76
Región Metropolitana	1.853	1.896	1.945	1.886	2.074
País	**3.238**	**3.345**	**3.483**	**3.518**	**3.753**

Fuente: Jefatura del Personal.

Siguiendo parámetros internacionales, la dotación aconsejable de detectives para el país es de 8.965, lo que significa que en la actualidad se requieren 5.167 investigadores policiales más, pues el óptimo para un funcionamiento adecuado es de 1 detective cada 1.800 habitantes (estándar internacional).

En materia de carga laboral, en el 2005, cada oficial policial operativo debió hacerse cargo, como promedio nacional, de más de 119,8 diligencias, entre órdenes de investigar, de aprehensión, de arresto, etc. Este índice revela la carga laboral por demanda externa. En algunas regiones, esta cifra se eleva a 154, como la VII Región, y 149, como la IV Región.

El debido y oportuno cumplimiento de los requerimientos del sistema de justicia en el área investigativa constituye sólo una de las respuestas que la Policía de Investigaciones de Chile debe dar en sus cuatro áreas de servicio. En efecto, existe una amplia gama de tareas diferentes, que van desde requerimientos de información, diligencias, fiscalizaciones y controles, procedimientos por iniciativa propia y mandato legal, etc., que desarrollamos en otras tres áreas y que, por cierto, involucran otros usuarios adicionales a los tribunales y fiscalías, los que se vinculan a servicios en áreas como la prevención estratégica, el control migratorio y la seguridad internacional, y la seguridad pública y ciudadana.

De esta forma, en el 2005, considerando las tasas de victimización en regiones y comunas, así como la evolución de la tasa de denuncias, la demanda de servicios policiales que formulan diversos actores del sistema, el déficit de personal y sobrecarga laboral se ha profundizado, poniendo en serio riesgo la calidad de la investigación y la eficacia policial.

Logística y recursos materiales

La Policía de Investigaciones posee 122 cuarteles, con una cobertura en 85 comunas de todo el país (24,6% del total de comunas). Estos cuarteles albergan 197 Brigadas Operativas (82 Brigadas de Investigación Criminal y 115 Brigadas Especializadas).

A estos cuartes se agregan 47 Avanzadas terrestres, aéreas y marítimas.

Durante el 2005 fue posible mejorar parte de la infraestructura y cobertura institucional, gracias a la ejecución de proyectos tales como: "Habilitación Sala de Guardia de la Prefectura de Arica", "Reparación y Construcción Complejo Policía de Investigaciones II Región"; "Ampliación Cuartel Policía de Investigaciones Calama"; "Refacción Dependencias de la Brigada de Investigación Criminal de Quillota"; "Ampliación Cuartel Policía de Investigaciones San Fernando"; "Ampliación y Refacción Complejo Policial PICH Curicó"; "Reparación Fachada Cuartel Policía de Investigaciones VIII Región" y "Construcción Cuartel Policía de Investigaciones Puerto Aysén". En la Región Metropolitana destaca la ejecución de los proyectos de "Acondicionamiento Oficinas de la Brigada de Investigación Criminal de Renca" y el de "Refacción Dependencias Brigada de Investigación Criminal J. M. Caro. Todos estos proyectos se materializaron con aportes fiscales con una inversión superior a 1 mil 370 millones de pesos. De igual manera destacan el aporte de los Consejos Regionales de las regiones II, VI, VII y VIII que facilitaron recursos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Adicionalmente, se construyeron y equiparon los laboratorios de criminalística de la Prefectura Provincial Arica en la I Región de Tarapacá, la VI Región Policial del Libertador General Bernardo O´Higgins, y la VIII Región Policial del Bío Bío.

También destaca el apoyo de las autoridades de Arica y Consejo Regional de la I Región por su importante contribución que mejora el parque vehicular de la dotación de la provincia.

En la actualidad, sólo el 59,7% de los oficiales policiales cuenta con una estación de trabajo (computador y escritorio) y el 67,4% de los equipos existentes se encuentran en red.

Gestión presupuestaria

Un cuerpo profesional de primer nivel requiere del respaldo financiero suficiente para entregar un servicio de calidad y en forma oportuna.

Entre los años 2000 y 2006 el presupuesto institucional no ha experimentado el aumento solicitado, constituyéndose en uno de los principales obstáculos para responder con los medios y recursos disponibles a los desafíos que enfrenta el país en materia de justicia y seguridad.

TABLA Nº 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2000-2006
Total (M$+MUS$)

	Remuneraciones	% del total anual	Var. % ppto de cada año respecto año 2000	Resto	% del total anual	Var. % ppto de cada año respecto año 2000	Total	Var. % ppto de cada año respecto año 2000	Var. % respecto año anterior
2000	53.556.694	74,7%	0,0%	18.167.333	25,3%	0,0%	71.724.027	0,0%	-
2001	57.590.966	74,7%	7,5%	19.554.739	25,3%	7,6%	77.145.705	7,6%	7,6%
2002	60.808.319	76,5%	13,5%	18.647.757	23,5%	2,6%	79.456.077	10,8%	3,0%
2003	62.679.905	75,3%	17,0%	20.546.314	24,7%	13,1%	83.226.219	16,0%	4,7%
2004	62.658.251	78,1%	17,0%	17.616.867	21,9%	-3,0%	80.275.117	11,9%	-3,5%
2005	65.304.841	80,0%	21,9%	16.284.287	20,0%	-10,4%	81.589.127	13,8%	1,6%
2006	69.135.354	80,0%	29,0%	17.333.659	20,0%	-9,6%	86.469.013	20,5%	5,9%

Presupuesto Inicial actualizado (Moneda año 2006), Fuente: Jefatura de Finanzas.

Si bien entre los años 2000 y el 2006 el presupuesto de la institución crece en un 20,5%, en un promedio anual de 3%, el recurso económico destinado a uso y consumo corriente e inversión se ha reducido desde un 25,3% en el 2000 a un 20% en el 2006.

Por otra parte, la participación de esta policía en el presupuesto de las Fuerzas de Orden y Seguridad se reduce en más de 10 puntos porcentuales en el período, alcanzando hoy a menos del 27%.

La crisis de recursos se acentuó el año 2005 con la destrucción del Laboratorio de Criminalística Central, el 2 de marzo de ese año, cuyas pérdidas alcanzaron a cerca de 1.200 millones de pesos. Con el respaldo de la autoridad en junio del año 2005 se inauguraron, por vía del arriendo de un inmueble, las nuevas dependencias del Laboratorio de Criminalística Central en la comuna de Renca, lo que permitió retomar los estándares de peritajes científico-técnicos propios de una labor especializada.

Poner en funcionamiento el Laboratorio de Criminalística Central, luego del siniestro, tuvo un costo total de M$1.085.914, lo que demandó un aumento del presupuesto (Aporte Fiscal Libre), y las correspondientes reasignaciones presupuestarias, que afectó el Proyecto Renovación Parque Automotriz y otras materias del área de logística.

Hacia una gestión de calidad

Durante el año 2005 se consolida la incorporación de elementos claves en ethos laboral, como son presupuestos por resultados, gestión por resultados y transparencia en la administración y gestión financiera. Así, se llevaron a cabo transformaciones importantes para fortalecer la gestión presupuestaria: creación de una Jefatura de Finanzas, la adopción del Sistema de Compras y Contratación Pública ("Chile Compras"), la creación de una Unidad de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General, así como la extensión del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

En cifras generales, si bien el presupuesto de la Institución crece un 5,9% real, el presupuesto para gasto de uso y consumo corriente e inversión se incrementa en 6,4%, pasando de M$ 16.284.287 en el año 2005 a M$ 17.333.569 en el año 2006.

En términos de áreas operativas estratégicas, excluidas las remuneraciones del personal institucional, entre el año 2005 y el año 2006 el presupuesto se distribuye de la siguiente forma:

- En el área de antinarcóticos, desde un 4,8% en el año 2005 a un 6,8% en el año 2006.
- En el área de extranjería, desde un 7,3% en el año 2005 a un 8,4% en el año 2006.
- En el área de unidades de investigación especializadas, desde un 10,3% en el año 2005 a un 15,2% en el año 2006
- En el área de unidades de investigación criminal, desde un 26% en el año 2005 a un 31,5% en el año 2006.
- En el área de gestión administrativa, desde un 35,9% en el año 2005 a un 19,1% en el año 2006.
- En el área científica (criminalística y laboratorios), desde un 8,9% en el año 2005 a un 13,6% en el año 2006.
- En el área de educación, desde un 6,9% en el año 2005 a un 5,4% en el año 2006.

De esta manera, desde el año 2005 se introducen importantes cambios en la manera de concebir la gestión de los recursos y el presupuesto institucional. Dos hechos apoyan y muestran una mejor gestión en esta materia.

Por un lado, los Anteproyectos de Presupuesto año 2006 de las Regiones Policiales, fueron solicitados a un nivel de desagregación más bajo, pasando de una separación de un mínimo aproximado de 7 unidades demandantes, a un aproximado de 50 unidades demandantes durante el año 2006, particularmente en las regiones más grandes, lo que permite una mejor focalización y postulación de los recursos en función de las necesidades.

Por otra parte, en el SIGFE se incorporaron tres nuevas áreas virtuales de transacción, que corresponden a la Jefatura del Personal, la Jefatura de Finanzas y el Departamento Administrativo, a objeto de mantener una mayor desagregación presupuestaria, para un mejor control del gasto y una definición más adecuada de la distribución presupuestaria.

Para monitorear y controlar estas actividades, junto con la revisión de todos aquellos contratos que maneja el área de Logística, entre otras, durante el año 2006 se ejecuta el proyecto "Sistema Integrado para el Control y Monitoreo de las Inversiones", formulado en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva".

La Unidad de Auditoria Interna, por su parte, durante el año 2005 realizó visitas de inducción a unidades administrativas y operativas de la Región Metropolitana. En varias aportó sugerencias para perfeccionar la gestión, las que fueron aceptadas por las Autoridades Superiores. Actualmente se trabaja coordinadamente con el Ministerio de Defensa Nacional en la ejecución del Programa de Trabajo 2006 basado en Análisis de Riesgos.

Principales logros 2005

Gestión Institucional

En diciembre del año 2005 la Policía de Investigaciones de Chile reformuló su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, denominado "Plan Minerva", y que fue dado a conocer en abril del año 2006 (www.policia.cl). Dicho plan fija un horizonte orientado a consolidar la institución como una policía de alto rendimiento en el Bicentenario (2010).

Con este avance se concluyó la etapa en que se sentaron las bases doctrinales, se adquirieron capacidades técnicas y se creó una estructura orgánica ad hoc para continuar con su transformación y modernización. Ahora enfrentamos la consolidación de los procesos de gestión necesarios.

En este contexto, entre otros hechos relevantes, en el año 2005 destacan:

- La reestructuración orgánica impulsada a través de la Orden General 2030, para maximizar la coordinación y la gestión de la información, creando jefaturas nacionales definidas como unidades estratégicas de negocios en áreas investigativas especializadas, además de la concentración de medios y capacidades en función de las áreas de servicio.

- El inicio del proceso de reestructuración y fortalecimiento de las Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal, dependientes de la Subdirección Operativa.

- La consolidación de un sistema básico de control de gestión para medir los resultados de la labor según Regiones Policiales y Jefaturas Nacionales, permitiendo la evaluación de metas institucionales y compromisos adicionales de las jefaturas. Este sistema realiza el seguimiento periódico del cumplimiento y resultados de la labor policial, alineando el quehacer institucional a los objetivos estratégicos.

- El desarrollo de un proyecto piloto en la VI Región, Prefectura de Cachapoal, con el apoyo de la Fundación

Paz Ciudadana, que permite -sobre la base de parámetros técnicos sólidos- establecer, por una parte, índices de gestión con un enfoque de oferta/demanda/medios disponibles y proyectar, por la otra, los requerimientos para una mejor actuación en el mediano y largo plazo, desarrollando un modelo de gestión operativa para unidades policiales.

- La realización de estudios para medir la carga laboral. Este proceso, encabezado por la Inspectoría General, se ha centrado particularmente en las unidades operativas de la Región Metropolitana y las Jefaturas Nacionales, permitiendo reducir brechas y equilibrar de manera más óptima medios, disponibilidad de horas/funcionarios y demanda investigativa.

- La introducción de un nuevo formato/informe policial que, además de facilitar la gestión investigativa, también es clave para procesos vinculados a la gestión de la información y gestión del conocimiento.

Estas innovaciones son la antesala de un proceso que nos abre a concebir actuaciones y gestiones futuras sobre la base del mérito y la productividad, y del análisis de la evolución de la eficacia policial en función de las prioridades.

De esta forma, ahora iniciamos una segunda etapa (2006-2008), que promueve el desarrollo de capacidades suficientes para asegurar una mejor calidad de la gestión. En este período la policía civil pone en marcha sus programas y proyectos emblemáticos y centrales de su estrategia modernizadora.

Gestión de la información y tecnología

La disponibilidad de sistemas de registro de información confiables y de herramientas computacionales para el análisis criminal es un paso primordial para la prevención y control de la actividad ilícita. Es por ello que el perfeccionamiento de los sistemas de acopio de información de la investigación, que también ayudan al diagnóstico sobre las tendencias y escenarios de la realidad delincuencial, es requisito fundamental para sostener una gestión policial óptima y flexible.

En el 2005, la Policía de Investigaciones de Chile debió responder a más de 24 mil requerimientos de información formulados por el Ministerio Público, lo que representa cerca de 53,6% de las solicitudes. El incremento por este tipo de consultas alcanza a 10 puntos porcentuales entre el 2003 y el 2005.

Además, se efectuaron 10.199.089 consultas al Sistema Gestión Policial (GEPOL) en todo el país. En el Sistema de Información Geográfico de la Plana Mayor de Análisis Criminal de la Región Metropolitana se realizaron 130 consultas y, paralelamente, se llevaron a cabo 1.965 consultas para la identificación de huellas dactilares al Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS) y 74 consultas al Sistema de Identificación Balística (IBIS).

En paralelo a esto, se han desarrollado acciones con el fin de controlar, almacenar y recuperar adecuadamente antecedentes producidos o recibidos por la organización en el desarrollo de sus actividades. Entre las acciones del año 2005 cabe mencionar que:

- Se reformuló el Plan Informático Institucional (2006-2010), a la luz de los nuevos desafíos tecnológicos y de comunicaciones institucionales. Entre sus principales aspectos se encuentra la reestructuración del área de informática, adecuándola a los nuevos escenarios, como son el sistema procesal penal, la introducción de la documentación electrónica y firma digital, entre otros.

- Se puso en servicio un sistema de radiotelecomunicaciones UHF para la VI Región Policial del Libertador General Bernardo O´Higgins y VII Región Policial del Maule, y sistema HF para la XII Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena. No obstante, dentro del Plan Informático Institucional, se contempla la evolución hacia tecnologías emergentes, como es el caso de la telefonía celular-radio y la conexión de dispositivos móviles, como PDA´s.

- Se contrató el sistema de información administrativo de remuneraciones y gestión de personal. Este sistema, permitirá la integración de distintas áreas de la Jefatura del Personal que tradicionalmente se llevaban de forma separada, y en algunos casos, manualmente.

- Se mejoró el sistema de información y registro de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, mediante el desarrollo de sistemas automatizados que permitirán una mejor gestión de los procesos realizados por dicha jefatura, entre ellos, el control migratorio en los pasos fronterizos y el control de extranjeros residentes.

- Se automatizó en un 100% el proceso de admisión a la Escuela de Investigaciones Policiales, mediante la implantación de un sistema computacional operando vía Internet.

Confirmando los esfuerzos por mejorar los estándares de investigación, a fines del año 2005 se inició un proceso orientado a introducir la metodología de análisis operativo de casos (Operative Fallanalyse), herramienta y procedimiento que profundiza la comprensión del caso, especialmente si se trata de delitos de homicidio y de violencia sexual así como otros casos de particular importancia, basándose en datos objetivos y en la mayor cantidad de informaciones posibles sobre la víctima teniendo como finalidad elaborar categorías que sirvan de ayuda a los encargados de la investigación. De esta manera, con el apoyo de la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania (Bundeskriminal Amt) fortalecemos el análisis y trabajo interdisciplinario, la transferencia de métodos reconocidos internacionalmente, mejoramos el uso de las técnicas criminalísticas (gestión del conocimiento), establecemos estándares de gestión con parámetros internacionales, posibilitando un examen externo (transparencia y auditoria policial).

Hacia una gestión de calidad

- Se puso en marcha el Sistema Automatizado de Gestión Administrativa (SAGA) y el Sistema Administrativo Policial (SAP). Con la implantación de estos sistemas se ha logrado el objetivo de optimizar la labor administrativa que se realiza en las unidades y la eliminación de los libros de registro manuales que se utilizaban hasta la fecha.

- En materia de hardware, se adquirieron 500 nuevos computadores, los cuales han sido distribuidos a lo largo de todo el país, privilegiando las unidades operativas. De igual forma, corresponde destacar el apoyo de los Consejos Regionales y autoridades municipales de las Regiones V y VIII que hicieron entrega de importante equipamiento computacional que facilita la investigación de los delitos.

Resultados policiales relevantes

Investigación Criminal

Esta área de servicio es la faceta más reconocida de esta policía. El nuevo sistema de enjuiciamiento criminal acentúa nuestra labor investigativa. Por ello, nuestros esfuerzos se han orientado a concentrar más policías en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con nuestros clientes principales.

En términos generales, puede señalarse que los descriptores tradicionales que ayudan a medir la labor policial arrojan resultados positivos y que confirman una mayor demanda de servicios. Por ejemplo, al comparar los resultados del año 2004 con los del año 2005, se observa:

- 174.850 delitos investigados el año 2005, y un incremento de 51,6% de las órdenes de investigar que imparte el Ministerio Público (90.141 órdenes), lo que representa el 53,4% de toda demanda investigativa.
- 35.081 denuncias por diversos delitos recibidas y remitidas al Ministerio Público, lo que representa un 4,9% del total registrado (710.586 casos ingresados).
- 9,7% más de peritajes criminalísticos, contabilizándose cerca de 28.330 peritajes. En el período el Ministerio Público aumentó en un 36,3% la demanda de informes periciales, totalizando 7.720 solicitudes.
- 24.933 procedimientos criminalísticos especializados, que van desde concurrencias al sitio del suceso, inspecciones oculares y reconstituciones de escena.
- En el año 2005 se investigaron 932 denuncias por homicidio en todos el país. De éstos se esclareció el 92,1% (858 casos).

De acuerdo al registro y control de gestión implementados desde fines del 2003, la labor policial muestra aumentos importantes en la "cancelación de las órdenes" de los tribunales y fiscalías, especialmente aquellas que se asocian directamente a la labor investigativa.

TABLA Nº 4: INDICE DE EFICACIA EN LA CANCELACION DE ORDENES SEGUN TIPO
(Promedio Anual 2001-2005)

Índice de Eficacia (expresado en porcentajes)	% 2003	% 2004	% 2005	Variación en puntos porcentuales 2003/ 2005
Cancelación Órdenes de Investigar Escritas	34,4	40,1	49,5	15,2
Cancelación Órdenes de Aprehensión Escritas	33,1	39,3	40,8	7,7
Cancelación Órdenes de Arresto Escritas	33,9	31,8	33,6	-0,4
Cancelación Órdenes de Citación Escritas	60,2	61,4	59,7	-0,5
Cancelación Órdenes de Exhortos Escritas	44,0	47,5	56,8	12,8
Cancelación Órdenes de Trámites Escritas	61,0	70,2	**73,2**	**12,2**

Fuente: Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional.

En este contexto, durante el año 2005 se formalizaron convenios con importantes instituciones extranjeras, entre los que destacan:

- El Acuerdo de Cooperación Técnica con la Policía de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo, que promueve el trabajo conjunto en gestión y dirección, específicamente en los ámbitos de: a) Sistemas de control de gestión policial; b) Lucha contra la criminalidad organizada; c) Metodologías de investigación y técnicas criminalísticas; d) Mecanismos de información policial; e) Trabajo con la sociedad civil y f) Formas o metodologías de trabajo con las fiscalías.

radiactivo ocurrido en el Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea en Ñuble, Región del Bío Bío, lo que permitió aplicar por primera vez en Chile la Ley de Seguridad Nuclear (18.302), en contra de cuatro funcionarios de la compañía, imputados como autores del delito de daño nuclear. A ésta se agregan investigaciones en temas ambientales como contaminación, tráfico de flora y fauna, desforestación, transporte de materiales peligrosos y derrame de hidrocarburos, entre otros.

Hacia una gestión de calidad

- El Acuerdo de Cooperación Técnica con la Policía de Berlín en tópicos relacionados con: a) Sistemas informáticos de monitoreo y mecanismos de control de gestión policial; b) Modelos y descriptores de gestión y sistemas de incentivo y control; c) Técnicas y métodos de prevención, control e investigación criminal; d) Modelos y contenidos de instrucción básica, reentrenamiento y especialización del personal policial dedicado a la investigación criminal; e) Intercambio de información para la investigación criminal y tendencias delictuales supranacionales; f) Formación en investigación del crimen organizado y delitos especiales; g) Relaciones entre la policía y la sociedad civil; y h) Sistemas procesales y mecanismos de coordinación con fiscalías.

- Recientemente, en febrero del año 2006, se formalizó el Convenio Marco de Cooperación con la Superintendencia de Casinos, con la finalidad de generar permanentes y eficientes mecanismos de coordinación e intercambio de informaciones entre ambas instituciones. También tiene como objetivo promover la investigación en temas de interés común. Mediante este acuerdo se busca contribuir al desarrollo de esta actividad económica, según los más altos estándares de calidad y legalidad.

Como sello de la creciente y reconocida especialización criminal, destacan la labor de la Brigada Investigadora de Delitos Medioambientales y Patrimonio Cultural (BIDEMA), que recientemente fue la encargada de investigar el accidente

Prevención Estratégica

En esta área de servicio nos hacemos cargo de la contención de la delincuencia por la vía de la focalización territorial y tipo de delito en áreas prioritarias de mayor incidencia delictual, persiguiendo delitos nuevos y complejos ligados al crimen organizado que afectan la imagen y seguridad en el país.

De esta forma, la inteligencia criminal y la gestión de la información son claves para el control de ilícitos que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y las personas, como son el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos, y otros derivados del crimen organizado.

En este contexto, fruto de la reestructuración del área operativa impulsada durante el año 2005, que crea -entre otras- la Jefatura Nac. Delitos Económicos, la Jefatura Nac. Crimen Organizado y Asuntos Especiales, la Jefatura Nac. de Delitos Contra la Familia y la Jefatura Nac. Delitos Contra la Propiedad, se realizaron importantes procedimientos en contra del crimen organizado y delitos complejos, lo que permitió la desarticulación de 272 bandas y organizaciones criminales dedicadas, entre otros ilícitos, al tráfico de drogas, delitos sexuales, delitos económicos, robo, la sustracción de vehículos, la clonación de teléfonos móviles, y delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural.

En esta área, entre los principales resultados del año 2005 podemos mencionar:

- 136 casos de delitos informáticos investigados, totalizando 393 desde el 2003.
- 29 casos investigados por distribución de pornografía infantil, y 4 organizaciones desbaratadas, totalizando 12 desde el 2003.
- 7 organizaciones desarticuladas dedicadas a delitos sexuales y contra menores, totalizando 43 desde el 2003.
- 10.232 casos de delitos económicos investigados, y 29 organizaciones desbaratadas, totalizando 108 desde el 2003.
- 408 organizaciones desarticuladas dedicadas al tráfico de drogas, totalizando 738 desde el 2003.
- 4.156 procedimientos por Ley de drogas (97,8% más que en el 2004), que arroja como resultado cifras superiores a las del año 2004:

- un 161% más de pasta base de cocaína incautada.
- un 30% más de marihuana procesada decomisada.
- 42,5% más de detenidos por infracción a la Ley de drogas, totalizando 7.642 casos.

De igual forma, se formalizaron convenios con importantes instituciones nacionales y extranjeras, entre las que destacan:

- Convenio de Cooperación con la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, DIRECTEMAR, firmado el 9 de marzo del año 2005, que hace posible a la institución realizar un mejor servicio, en el área de la seguridad internacional, al acceder rápida y eficazmente a la información de los movimientos de ingreso y salida del territorio marítimo nacional de las distintas embarcaciones, especialmente en lo relativo a los antecedentes de sus tripulaciones, pasajeros y carga.
- Protocolo para la Cooperación entre la Bundeskriminalamt (Oficina Federal de Investigación Criminal), firmado en Berlín el 20 de septiembre del año 2005, que promueve el intercambio de información, especialistas y docentes en ámbitos como investigación científico-policial, criminología, alta dirección y gestión policial, así como el análisis de la situación y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

En esta línea de acción destaca también la realización en Santiago del "Seminario Internacional para la Investigación de Insumos Químicos y Laboratorios Clandestinos", actividad realizada en mayo del 2006, que contó con la participación de oficiales de policía y agentes de las unidades investigadoras de desvío de precursores de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, Perú, Paraguay, Venezuela y Chile.

Control Migratorio y Seguridad Internacional

Nuestro país enfrenta un riesgo permanente derivado tanto de la globalización en sus diferentes formas y del potencial interés de organizaciones criminales de actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio.

Es por ello que en esta área de servicio, más allá de cumplir los cometidos legales de controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país y representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), nuestra preocupación fundamental es también la coordinación y cooperación internacional fortaleciendo el análisis, el intercambio de información y la detección temprana de amenazas a la seguridad interior y pública, como el bioterrorismo de las exportaciones, tráfico ilegal de personas y especies, entre otras.

De esta forma, en el año 2005 se realizan importantes acciones:

- En el área de la coordinación con otras fuerzas de seguridad y policías extranjeras, se efectuaron 765 reuniones de coordinación, para la desarticulación de organizaciones criminales.

- En el área de extranjería y policía internacional, el movimiento migratorio controlado alcanzó la cifra de 10.298.315 personas (13,8% más que en el año 2004).

- 1.843 personas detenidas que registraban órdenes de aprehensión pendientes (26,8% más que en el 2004), 2.262 infractores detenidos en controles fronterizos (349,7% más que en el 2004) y se denunció a 4.302 extranjeros infractores.

- Se asumió en propiedad el control migratorio del Paso Río Jeinimeni en la XI Región Policial del General Carlos Ibáñez del Campo, lo que beneficia a más de 100 mil personas que lo utilizan en su tránsito entre Chile y Argentina.

- De igual forma, se formalizaron convenios con importantes instituciones, entre las que destacan, más allá de las citadas en el área de prevención estratégica, el Convenio de Cooperación con SERNATUR, firmado el 2 de noviembre del año 2005, que permite intercambiar información relativa a la entrada y salida de personas del territorio nacional. Esta información es utilizada por SERNATUR, para diseñar y perfeccionar las políticas y programas de promoción de la actividad turística.

- Durante el año 2006, la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional ha debido ejecutar medidas para mantener la calidad de servicio y atención de usuarios derivado de un creciente flujo de pasajeros y las limitaciones de infraestructura en el principal aeropuerto del país.

En este contexto, cabe reconocer la labor de la Brigada Investigadora de Delitos Portuarios Valparaíso (BRIDERPO) que investiga todos los delitos cometidos en los recintos portuarios y aduaneros, como: fraude aduanero, contrabando, robo, hurto, incendio, infracción a la Ordenanza de Adunas, infracción a la ley de Cambios Internacionales, entre otros.

Seguridad Pública y Ciudadana

La Policía de Investigaciones de Chile ha sido parte integrante de diversas instancias sectoriales, contribuyendo desde su perfil investigativo a reducir la criminalidad. En este contexto, se hace cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y de la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de sus derechos y el desarrollo humano.

En el año 2005 buscamos dar un mejor servicio y atención de calidad al ciudadano, estableciendo un fluido contacto con ella y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas, mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes,

extranjeros, entre otros. Por ejemplo, ejecutamos un 13% más de medidas cautelares y de vigilancia, que aseguran los derechos de las víctimas y testigos, totalizando 7.342 casos (el 37,4% de los requerimientos del sistema).

En paralelo, se promovió una mayor participación en comités comunales, provinciales y regionales en apoyo a la política nacional de seguridad ciudadana, a través del Programa Comuna Segura y los Planes Regionales Antidelincuenciales del Ministerio del Interior.

Cabe destacar, además, iniciativas a nivel regional tendientes a fortalecer una mayor vinculación de la Policía de Investigaciones de Chile con su entorno social. Entre esas pueden mencionarse la Oficina de Orientación Vecinal (ORVE) en la ciudad de Temuco y el proyecto "Ayúdame que puedo, cuenta conmigo", en el cual los oficiales policiales trabajan directamente con jóvenes en riesgo social en la ciudad de Punta Arenas. A esto se agrega la presencia de la Policía de Investigaciones de Chile a través de diversos programas radiales gracias a una alianza estratégica con las Radios Comunitarias.

Por último, en regiones se ha realizado un arduo trabajo de acercamiento a la comunidad, diseñándose prácticas innovadoras con juntas de vecinos, organizaciones sociales y establecimientos educacionales, destacando -por ejemplo- la labor de las unidades de Rancagua y San Fernando, en la VI Región Policial.

De esta manera, se participó en 3.090 reuniones orientadas a la seguridad ciudadana y se realizaron 1.806 charlas preventivas en materia de delincuencia organizada y delitos complejos. Entre estas, cabe destacar actividades de información y educación para la prevención secundaria, orientada a grupos vulnerables, y evitar la comisión de delitos sexuales, con una cobertura de 12.647 personas de diferentes edades, incluyendo a niños deficientes cognitivos de COANIL y colegios diferenciales de Santiago.

Asimismo, se realizaron jornadas de perfeccionamiento sobre violencia intrafamiliar, dotando al personal con herramientas adecuadas para un servicio integral a las víctimas y afectados.

En este contexto, de particular importancia para la policía son aquellos descriptores e indicadores que ayudan a medir, dentro de lo posible, la calidad y naturaleza de la relación con los usuarios.

En el último tiempo, dos estudios destacan el reconocimiento social. La Encuesta Nacional de la Fundación Paz Ciudadana 2005, con una muestra de 12 mil casos, indica que:

- No más de 1 de cada 9 personas (13%) llega a tener alguna relación directa con personal de la Policía de Investigaciones de Chile en el transcurso de los últimos doce meses, por motivos relacionados a la función que esta policía desempeña.

- Un 0,75% del total de la muestra afirma haber sido víctima o testigo del mal uso de su función para obtener beneficio personal (5,8% de los encuestados que llegaron a tener una relación directa con personal institucional).

- En términos generales, un 50% de la población opina que la Policía de Investigaciones de Chile está cambiando. Específicamente, un 48% opina que es más eficiente; un 49,7% estima que más confiable; un 54,6% cree que es más profesional, un 39,1% afirma que es más cercana y un 46,7% opina que entrega un mejor servicio que hace doce meses.

Por tercer año consecutivo, y en forma pionera entre las policías de la región, durante el año 2005 se aplicó, a través de una empresa externa, una encuesta de *Atención de Calidad a los Usuarios* (www.policia.cl/cidepol) cuyos resultados han permitido tener una visión más acabada de cómo, tanto usuarios nacionales como extranjeros, califican los servicios policiales en las Brigadas de Investigación Criminal y Unidades de Control Fronterizo. Esta herramienta ha permitido corregir deficiencias en beneficio de las personas. En el año 2005, la calidad de atención de usuarios alcanzó un 90,7% de evaluaciones positivas, con un incremento del 22%.

Por otra parte, aquí también destacan el Convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para la superación de las peores formas de trabajo infantil,

Hacia una gestión de calidad

- Respecto a su tarea de combatir la delincuencia, el estudio del 2do semestre del 2005, eleva esta calificación a 4,9, siendo nuevamente la segunda institución del país mejor evaluada.

Por su parte, la reciente encuesta de La Tercera (Mayo de 2006), realizada a personas entre 18 y 70 años de los principales centros poblados del país, ubica a la Policía de Investigaciones de Chile, una vez más, entre las tres instituciones públicas mejor evaluadas, alcanzando una calificación de 5,2.

firmado el 13 de enero del año 2005, por el cual la Policía de Investigaciones de Chile se compromete a aportar todos los antecedentes que disponga en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de que el SENAME pueda diseñar adecuados y oportunos programas destinados a erradicar el trabajo infantil.

Otro importante paso orientado a acercar la Policía de Investigaciones de Chile a la comunidad es la firma del Convenio de Cooperación con la Asociación de Radios Comunitarias y Ciudadanas de Chile, celebrado el 30 de septiembre del año 2005. Gracias a este acuerdo, personal institucional podrá participar en diversos programas radiales, con la finalidad de contribuir a la formación de la comunidad, en temas relativos a la seguridad y al cuidado de sus familias. En dichos programas se realiza una labor de "prevención estratégica" en temas de alto impacto social, como el tráfico de drogas, los delitos sexuales y los robos, entre otros.

Adicionalmente, podemos señalar que durante el año 2005 hubo importantes resultados:

- 10,7% más de detenidos entre el año 2004 y el año 2005, contabilizándose 56.772 el último año.

- 6.915 casos investigados de personas perdidas y presuntas desgracias, con un 82,3% de tasa de esclarecimiento (5.693 personas ubicadas).

- 341 prófugos de la justicia detenidos en la Región Metropolitana, con un perfil de alto grado de reincidencia, peligrosidad y prontuario policial, lo que permitió la cancelación de 865 órdenes de aprehensión pendientes.

A lo anterior se agrega que los servicios preventivos de control de identidad (ex Plan Antidelincuencial Selectivo, PLAS) permitieron, además, la detención de 11.997 personas que registraban requisitorias de órdenes de aprehensión pendientes (34,1% más que en el 2004), y otras 4.499 personas por delito flagrante (96,5% más que en el 2004).

Gestión de los recursos humanos

"Creación de Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales". Atendido el déficit actual de oficiales investigadores, en el año 2005 el Gobierno promovió una iniciativa para crear un escalafón de oficiales policiales profesionales, adicional al escalafón de oficiales de línea. Con la promulgación durante el año 2006 de la ley que amplía la Planta de Oficiales Policiales, será posible disminuir el actual déficit de detectives (58%) a una relación promedio de 3.354,7 habitantes por detective. Este mecanismo asegura un menor costo y menos tiempo de formación de los detectives, consolidando un proceso de formación de profesionales de alto nivel y una rápida respuesta ante una mayor demanda de servicios policiales investigativos.

Más detectives en labores operativas. Reubicación del Oficial Policial en las áreas que le son propias, con la finalidad de aprovechar las capacidades y experiencias adquiridas por cada oficial investigador, en especial los investigadores policiales, mejorando con esto la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con sus usuarios principales. El proceso de reasignación de oficiales policiales a labores operativas realizado entre el año 2004 y el año 2005 ha permitido fortalecer la gestión, con la destinación de 231 OP (disminuyendo en un 79% la dotación de oficiales en tareas administrativas).

De esta forma, el promedio de oficiales policiales se elevó de 3.514 en el año 2004 a 3.753 en el año 2005 (6,8%). En el ámbito operativo, se incrementó en un 12% la cantidad de detectives en labores investigativas, disminuyendo el número de Oficiales Policiales en labores administrativas a un 8,3%.

Contratación de profesionales-peritos. Fueron contratados 116 peritos, 202 asistentes y 18 técnicos, con el objeto de reforzar el apoyo a la investigación criminal en el nuevo sistema procesal penal, lo que permitió cubrir las necesidades generadas a partir de su implementación en la Región Metropolitana, para absorber el aumento de pericias que este nuevo sistema ha generado.

Hacia una gestión de calidad

Otro paso fundamental en esta materia es la **construcción de alianzas estratégicas con instituciones del Estado** para el intercambio de experiencias y la cooperación mutua. Así, el 28 de abril del año 2005 el Convenio Marco de Cooperación entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Fuerza Aérea de Chile, que contribuye al proceso de modernización del área de los Recursos Humanos de la institución, específicamente en lo relativo a las calificaciones, destinaciones y el sistema integrado de la administración de personal. La Policía de Investigaciones de Chile, por su parte, contribuye al perfeccionamiento del área de investigaciones técnicas y seguridad en informática de la Fuerza Aérea.

Política de Salud Mental. La Jefatura de Sanidad está formulando un diagnóstico y proposición de Programa de Salud Mental, que estará en ejecución en el 2007. Además, ésta es la primera institución dependiente del Ministerio de Defensa en sistematizar y aplicar un modelo de intervención de stress laboral (burn out) para el personal.

Formación, especialización y actualización

- Se potenció el programa de educación continua utilizando la modalidad de educación a distancia (e-learning).
- Se capacitaron 380 funcionarios de la Presidencia de la República, Corte de Apelaciones de San Miguel, Ejército de Chile, Fuerza Aérea de Chile, Armada de Chile, Servicio Nacional de la Mujer y Servicio Agrícola y Ganadero en materias de seguridad.
- Se capacitó, en el ámbito de la criminalística y criminología, a funcionarios policiales de Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú.
- Se instruyó un importante número de miembros de las diferentes Brigadas de Homicidios del país (247 de regiones y 47 de la Región Metropolitana), en temas de medicina criminalística, antropología forense, manejo de evidencias, entre otros.

- Se entregó capacitación en materia de delitos informáticos a la Policía de República Dominicana. En este contexto, en delitos informáticos también se capacitó a 36 oficiales policiales de todas las Brigadas Investigadoras de Delitos Económicos del país, ampliando la respuesta y cobertura de servicios en regiones.

- Durante el primer semestre de 2006, se realiza el "Primer Seminario de Capacitación sobre Delitos Sexuales, Menores y Familia", dirigido a los miembros de las BRISEXME de todo el país.

- Las jefaturas de las Regiones Policiales II y IV materializaron convenios con la Universidad de la República y la Universidad del Mar, respectivamente, lo que favorece la profesionalización del personal institucional.

- En el marco de la misión, objetivo y áreas de servicio se elaboró una nueva malla curricular para los aspirantes a Detective conducente al grado académico de licenciado en investigación policial.

Relaciones internacionales y convenios de cooperación

- En el ámbito de las relaciones internacionales, se suscribieron convenios de cooperación con las policías de Hamburgo, Berlín y la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania, con el fin de potenciar la investigación policial, el análisis criminal y la coordinación.

- Otra importante línea de acción ha sido la consolidación de alianzas estratégicas con entidades estatales y privadas, entre otros, con el SENAME, SERNATUR, DIRECTEMAR, Fuerza Aérea de Chile, destacándose además la participación de personal institucional en radios comunitarias, a nivel nacional.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2005-2006

Con el objetivo de potenciar la labor operativa y administrativa, realizada por las Regiones Policiales y las Jefaturas Nacionales, en el año 2004 se asumió la gestión por resultados, la rendición de cuentas y la transparencia como componentes fundamentales de una gestión de calidad. Estos valores de la ética policial se materializan a través de 13 compromisos públicos para el período 2005-2006, vinculados a la justicia y la seguridad ciudadana, anunciados en la Orden General Nº 2040 del 13 de enero del año 2005, y que se miden a través de 22 descriptores e indicadores (Ver Anexo N° 1).

Estas metas de gestión se enmarcan en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, dada a conocer en octubre del año 2004 por la autoridad de Gobierno. Las metas han sido informadas a la opinión pública y sus autoridades y son, además, objeto de un control de gestión trimestral.

En cuanto a las metas institucionales del período 2005 - 2006, se puede afirmar que, al 31 de diciembre del año 2005, se había logrado avances y cumplimientos estimados en un 82% a nivel nacional.

Adicionalmente, también se evalúan objetivos y metas propuestas por cada jefatura o "metas adicionales". Estas se estructuran en función de las áreas de servicios. Para el período 2005-2006 se fijaron 206 metas adicionales, según asignación de responsabilidad: Jefaturas Regionales, 96 metas (equivalente a un 46%), Jefaturas Nacionales, 51 metas (equivalente a un 25%) y Jefaturas Administrativas, 59 metas (correspondiente a un 29% del total de metas adicionales).

De acuerdo al monitoreo y evaluación, el porcentaje de cumplimiento alcanzado obtenido por las Jefaturas Regionales es de un 92%, que equivale a una nota 6,5 o "bueno". Las Jefaturas Nacionales muestran un porcentaje de cumplimiento de un 88%, correspondiente a un 6,2 o "bueno". Por su parte, las Jefaturas Administrativas obtienen un porcentaje de cumplimiento de un 86%, lo que equivale a una nota de 6 o "buena".

Hacia una gestión de calidad

NUESTROS PRINCIPALES DESAFIOS

En Chile se observan situaciones que preocupan, como son: el temor por los problemas de delincuencia, el consumo y tráfico de drogas, así como la eficacia de la justicia; una mayor demanda de vigilancia y control policial y una confianza en la eficacia policial que no crece. Asimismo, la estabilidad y aumento de algunos indicadores (porcentaje de personas con alto temor, porcentaje de personas que califican la delincuencia como uno de los tres principales problemas que debe resolverse), demuestran que queda mucho por hacer. El país requiere perfeccionar su institucionalidad para la justicia y la seguridad. En este contexto seremos un aporte.

Nuestro país ha apostado más al sistema de justicia que a la gestión de las entidades encargadas de la seguridad de las personas. La producción legislativa de los últimos años abarca aspectos que van desde la proposición de iniciativas legales hasta la aprobación de leyes en materia de derechos de las personas, normas de procedimiento de la justicia penal y tribunales especializados, instituciones policiales, modificaciones del código penal, entre otras. En materia de

presupuesto y gasto fiscal, destaca un menor porcentaje del gasto fiscal en policía. Mientras el gasto en justicia por habitante crece, el gasto en policía por habitante crece, pero escasamente.

Hay altos niveles de inequidad y cobertura policial, poniendo en el tapete la eficacia en la entrega de servicios ante la demanda. Es difícil cubrir las demandas de justicia y seguridad satisfactoriamente. Esta policía está haciendo esfuerzos para corregir estas situaciones. Los recursos deben ser suficientes, proporcionales a la naturaleza y cuantía de la demanda, y focalizarse mejor para atender realidades específicas y particulares de cada región y comuna.

El campo actual del control de la criminalidad es el resultado de opciones políticas y decisiones administrativas, pero estas acciones deben radicar en una nueva estructura de relaciones sociales, respondiendo a un nuevo patrón de sensibilidades culturales: responsabilidad pública y social (accountability), gestión, calidad.

Las estructuras, y sobretodo los cambios estructurales, son propiedades emergentes dependientes de los actores e instituciones que ocupan el campo de la justicia penal. De esta forma, la visión de los actores sobre su propia práctica en el sistema es crucial en el funcionamiento de éste y su significado social. La modernización no emerge definitiva y plenamente, sino hasta que se conforma en las mentes y en los hábitos de quienes hacen funcionar el sistema.

Somos partícipes de un campo que está cambiando y de forma rotunda. Por cierto, la introducción de nuevas racionalidades, prácticas y propósitos, como la gestión por resultados, una más eficiente gestión y administración de recursos, la óptima conducción de la coordinación entre las fuerzas policiales, el reconocimiento mutuo de la interdependencia de nuestras actuaciones, la fidelización de los usuarios, así como la definición clara de roles, evitando un doble gasto para el Estado y la sociedad, constituyen desafíos supra-institucionales, y son parte de las prioridades y falencias que deben corregirse para que esta Policía de Investigaciones de Chile siga sirviendo más y mejor. Históricamente, las instituciones formales de control del delito han tendido a ser reactivas y adaptativas. Este no es el caso de la Policía de Investigaciones de Chile.

Este campo en transición es, entonces, un campo más abierto, en el cual la policía civil debe actuar con igualdad de capacidades en sus cuatro áreas de servicio, contando con el apoyo para satisfacer oportuna y suficientemente las demandas de seguridad y justicia.

La estrategia de desarrollo de la Policía de Investigaciones de Chile se ejecuta por medio de 12 programas y 25 proyectos (Ver Anexo Nº 2), relacionados con los cuatro procesos críticos y nueve pilares de la estrategia 2010, y busca crear valor por medio de:

- **Dar solución** a los problemas de nuestros usuarios
- Alcanzar altos niveles de **calidad**
- Acceder a mayores niveles de **eficiencia y eficacia**
- **Rentabilizar** recursos limitados

El respaldo de la sociedad en este proceso es un momento histórico que invita a ser parte de esta acción transformadora, porque la acción de la Policía de Investigaciones de Chile en el último año demuestra que hay más probabilidades que lo habitual de tener el impacto deseado y demandado. En el año 2006 y el año 2007 la policía civil pone en marcha sus proyectos más emblemáticos y centrales de su estrategia de desarrollo, que le permitirán ser más reconocida por la calidad de su gestión y como organización policial de alto rendimiento.

ANEXOS Y ESTADISTICA ANUAL NACIONAL Y REGIONAL 2004-2005

Metas Institucionales 2005- 2006 y resultados

Proyectos del Plan Minerva 2006-2007

Estadística anual 2004-2005 por región y país

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL Nº 2040
(A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2005

Area de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador	Cumplimiento de la Meta
Prevención Estratégica	1	1.1	Elevar la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.	1.1.1	Nº personas detenidas, aprehendidas y/o inculpados de "bandas criminales organizadas" o una "organización criminal" dedicadas al narcotráfico, delitos económicos, sexuales, medioambientales y robos, entre otros que merecen pena aflictiva.	Se detuvieron 1.397 personas durante el año 2005.	Generación de Línea Base.
				1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	Fueron desarticuladas 272 bandas y organizaciones criminales.	
	2	1.2	Mejorar el análisis y la gestión de la información sobre la delincuencia organizada nacional y transnacional.	1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	Fueron desarticuladas 272 bandas y organizaciones criminales.	Generación de Línea Base.
				1.1.3	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en reuniones de coordinación y operaciones policiales con otras policías (MERCOSUR, INTERPOL, etc.).	Se efectuaron 765 reuniones de coordinación con otras policías, para la desarticulación de organizaciones criminales.	
Seguridad Pública y Ciudadana	3	2.1	Elevar el nivel de conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.	2.1.1.	Porcentaje de personas que aprueba el trabajo de la PICH, medido a través de encuestas.	La nota de aprobación al trabajo que realiza la PICH fue de un 4,9 según encuesta realizada el segundo semestre del 2005, por la Fundación Paz Ciudadana.	33,3%
				2.1.3.	Número de denuncias recibidas por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico).	Se recibieron 32.812 denuncias por delitos complejos. Su variación respecto del 2004 fue de -3,3%.	
				2.1.4.	Nivel de conocimiento en la ciudadanía, autoridades y usuarios de la PICH.	Un 13% de las personas encuestadas han tenido contacto directo con la PICH con ocasión del trabajo que esta realiza, según encuesta de la Fundación Paz Ciuidadana.	
	4	2.2	Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria).	2.1.2	Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.	Se realizaron 1.806 charlas preventivas en materia de delincuencia organizada y delitos complejos.	Generación de Línea Base.
	5	2.3	Aumentar la participación eficiente en comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana.	2.3.1	N° de reuniones realizadas por los comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana en que participó la PICH.	La PICH participó en 3.090 reuniones orientadas al tema de Seguridad Ciudadana.	Generación de Línea Base.

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL Nº 2040
(A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2005

Area de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador	Cumplimiento de la Meta
Seguridad Pública y Ciudadana	6	2.4	Realizar una Cuenta Pública anual por cada Jefatura Regional, Jefatura Nacional y Prefectura.	2.4.1	N° de Unidades que presentaron Cuenta Pública.	El porcentaje de unidades que presentó Cuenta Pública fue del 100%.	Generación de Línea Base.
	7	2.5	Mejorar la calidad de atención de público en las unidades policiales.	2.1.5	Índice de calidad de atención de usuarios en BICRIM y unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería.	La calidad de atención de usuarios alcanzó un 90,7% de evaluaciones positivas, con un incremento del 22%.	100%
Fortalecimiento de la Investigación Criminal	8	3.1	Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de la investigación.	3.1.2	Cantidad de detenidos por Orden de Aprehensión en procedimientos de control de identidad.	Los detenidos por Órdenes de Aprehensión durante el 2005 fueron 11.997 personas, con un incremento de un 34,1%.	77%
				3.1.3	Cantidad de detenidos por delitos flagrantes.	El número de detenidos por este tipo de delito fue de 4.449 personas, con un incremento del 96,5% en relación al período anterior.	
				3.1.4	Cantidad de detenidos y/o aprehendidos por causas pendientes y/o por infracción a la reglamentación de extranjería por unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería, en procedimientos de Control de Identidad.	Se obtuvo la cantidad de 6.674 detenidos por infracción a la Ley de Extranjería (Generación de Línea Base)	
				Indicador Global = 3.1.2 + 3.1.3 + 3.1.4 / Nº total de procedimientos de Control de Identidad. (PLAS)		La eficacia en los procedimientos de Control de Identidad fue medido a través del Indicador Global, alcanzando un 89,1%, con una variación del -2,1%.	
	9	4.1	Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado (sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales).	4.1.1	Cantidad de Ordenes de investigar (verbal y escrita) con resultado v/s Ordenes de investigar.	La eficacia fue de un 48,6% para el año 2005, con un incremento de 28,6% respecto del año anterior.	83%
				4.1.4	Número de Juicios Orales en los que participó la Policía de Investigaciones de Chile.	La participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria fue de un 92,8%, con un incremento de un 2,6% respecto del año anterior.	
	10	4.2	Mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes encomendados a la institución.	4.1.3	Cantidad y porcentaje de peritajes invalidados y desacreditados v/s total de peritajes.	La cantidad de peritajes durante el año 2005 fue de 28.168, con un incremento del 9% respecto del año anterior.	100%

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL Nº 2040
(A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2005

Area de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador	Cumplimiento de la Meta
Fortalecimiento de la Investigación Criminal, Prevención Estratégica y Seguridad Internacional y Control Migratorio	11	5.1	Facilitar el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial (GEPOL) y SIG.	5.1.1	Tasa y porcentaje de Oficiales Policiales con estaciones de trabajo.	El 59,7% de los Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo.	Generación de Línea Base. (para cada uno de los indicadores).
				5.1.2.	Tasa y porcentaje de equipos en red	El 67,4% de los equipos existentes se encuentran en red.	
				5.1.4.	Cantidad de consultas GEPOL.	Se efectuaron 10.199.089 consultas al Sistema Gepol.	
				5.1.5.	Cantidad de consultas SIG.	Se realizaron 130 consultas al Sistema SIG.	
				5.1.6	Cantidad de consultas AFIS.	Se llevaron a cabo 1.965 consultas al Sistema AFIS.	
				5.1.7	Cantidad de consultas IBIS.	Se hicieron 74 consultas al Sistema IBIS.	
	12	5.2	Mejorar el sistema de registro de estadísticas policiales a nivel de unidades y prefecturas.	5.2.1	Cantidad de registros por Orden de Investigar promedio/ Total registros disponibles por Orden de Investigar.		Pendiente de Evaluación. Se espera reestructuración del departamento que provee la información.
	13	5.3	Aplicación piloto de sistema informático de monitoreo y control de gestión en las unidades de la V y VI Regiones y Región Metropolitana.	5.1.3	Porcentaje de Brigadas en cada una de las regiones, V, VI y RM con proyecto piloto funcionando.		Pendiente de Evaluación. Proyecto en etapa de diseño.

PROYECTOS 2006 - 2007 PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	Impacto / Beneficios
PROYECTOS EN EJECUCION AÑO 2006					
GESTION DE OPERACIONES	Gestión Estratégica de recursos: la mejor gestión financiera	"Plan de Desarrollo de Inversiones"	Jefatura de Finanzas	Realización de un diagnóstico a nivel nacional que entregará las pautas para establecer criterios de priorización de proyectos, que conformarán una cartera anual.	- Generación de Cartera de Proyectos, priorizados en función de las necesidades institucionales. - Poseer metodologías adaptadas a la realidad de la institución. - Mejorar la imagen institucional ante los agentes externos de financiamiento.
	Gestión de Recursos Humanos: los mejores recursos humanos	"Modernización del sistema de remuneraciones"	Jefatura del Personal	La institución adquirirá una aplicación computacional adaptable a las necesidades del área de recursos humanos. El sistema elegido es el SIA, el cual se compone de dos módulos: personal y remuneraciones, que permite llevar a cabo las siguientes funciones: - Lista de antecedentes personales y curriculares de los funcionarios. - Acceso a Hoja de Vida. - Beneficios y reconocimientos. - Reportes legales y remuneracionales.	- Agilizar los trámites administrativos relacionados con la cancelación de las remuneraciones. - Autonomía de pagos administrativos - Mejorar el clima organizacional y laboral - Información disponible de distintos departamentos en un módulo único.
	La mejor gestión administrativa	"Actualización y mejoramiento de normas y procesos"	Inspectoría General - Depto. I	Realizar propuestas de modificación a Leyes y Reglamentos de la Policía de Investigaciones de Chile.	- Permitir la flexibilización de la estructura orgánica. - Mejorar los procesos de gestión institucional.
	Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo	"Sistema de Control de Gestión, II Etapa"	Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional	El proyecto considera la revisión de metas e indicadores actuales, generación de nuevos indicadores según unidades estratégicas de negocio, definición de estándares de gestión y ponderación de metas. De igual manera considera incorporar índices del área administrativa.	- Se dispondrá de información ajustada a la tarea desarrollada por cada unidad estratégica de negocio. - Se podrán aplicar medidas correctivas. - Apoyará la gestión sobre los recursos humanos, logísticos, técnicos y tecnológicos. - Contribuirá a aumentar la eficacia, eficiencia y productividad.
	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Seguridad Informática"	Inspectoría General - Depto. IV Brigada Investigadora del Ciber Crimen	Definición de procedimientos y políticas de seguridad informática, las cuales serán de conocimiento y aplicación general, incorporando estándares de seguridad.	- Mantener un mejor control sobre la información que se maneja al interior de la Policía de Investigaciones de Chile. - Mejorar los métodos de autenticación de las aplicaciones con el fin de optimizar los accesos a éstas. - Aumentar la velocidad de la red, mediante un mejor control de los flujos de datos.

PROYECTOS 2006 - 2007 PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	Impacto / Beneficios
PROYECTOS EN EJECUCION PERIODO 2006 - 2007					
GESTION DE OPERACIONES	Desarrollo Organizacional: la mejor gestión del cambio organizacional	"Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica"	Jefatura del Personal	Definir e instalar un perfil de liderazgo coherente con las capacidades de los actuales jefes que permita el desarrollo sustentable de la planificación estratégica institucional.	- Formar líderes alineados con los objetivos estratégicos, que sean capaces de convencer y persuadir a su personal para entregar sus mejores esfuerzos.
	Gestión Estratégica de recursos: La mejor gestión financiera	"Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo"	Jefatura de Finanzas	Estudiar y definir las áreas generadoras de proyectos, seleccionar coordinadores de proyectos a nivel regional quienes serán capacitados en formulación y evaluación de proyecto, finalmente, se espera incorporar profesionales al Departamento de Planificación Financiera.	- Proyectos financiados con recursos externos.
	Gestión de Recursos Humanos: Los mejores recursos humanos	"Mejoramiento de la gestión en Recursos Humanos"	Jefatura del Personal	Este proyecto define una serie de estudios enfocados a mejorar áreas críticas de gestión, estos son: - Formulación de políticas de recursos humanos - Estudio de oferta del mercado laboral - Definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales - Elaboración de una propuesta de evaluación del desempeño y diseño del programas de incentivos y compensaciones. - Elaboración de un plan anual de destinaciones.	- Mejoramiento de la administración de los recursos humanos de manera integral, planificada y prospectiva. - Reducción de tiempos de ejecución de procesos y aumento de la capacidad de reacción de la Jefatura de Personal. - Existencia de estándares de desempeño que garanticen mediciones objetivas. - Establecimiento de criterios en materia de destinaciones. - Mejorar la productividad mediante incentivos y compensaciones.
		"Capacitación y formación contínua"	Jefatura de Educación Policial	El proyecto contempla la entrega de conocimientos sobre un modelo de enseñanza tradicional presencial y e-learning, ambas basadas en el desarrollo de competencias.	- Contar con un proceso planificado de educación contínua para potenciar el desarrollo profesional de los funcionarios. - Mayor número de funcionarios capacitados. - Aseguramiento de la continuidad de las áreas de servicio, mediante la transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades.
		"Factores de riesgo de conductas ilícitas en funcionarios de la PICH"	Inspectoría General - Depto. VII	El proyecto consiste en desarrollar una serie de acciones, análisis de información de registro y encuestas de percepción, con la finalidad de instalar al interior de la institución la gestión de control de conductas ilícitas.	- Reforzamiento de la identidad y la ética de trabajo policial. - Conocimiento acabado respecto de factores y áreas de riesgo al interior de la institución. - Conocimiento respecto de una percepción más amplia y acabada de distintos grupos sociales sobre la visión y la percepción de la institución. - Plan de trabajo integrado y coordinado entre distintas reparticiones institucionales.
	La mejor gestión administrativa	"Calidad en la gestión administrativa"	Jefatura de Logística Jefatura de Finanzas	Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de gestión administrativa, creación de una comisión de carácter permanente y asesora de las jefaturas de finanzas y logística, capacitación en calidad total y la elaboración de indicadores del área administrativa.	- Mejorar la calidad de atención y los productos ofrecidos. - Optimización de los recursos. - Hacer más eficiente la gestión administrativa.
	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Gestión de calidad informática"	Inspectoría General-Depto. IV	Se definirán indicadores de gestión que midan los objetivos y proyectos planteados en el Plan Estratégico Infomático.	- Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios informáticos. - Mejorar la calidad de atención a los usuarios institucionales. - Disponer de un sistema automatizado que permitirá medir los avances dentro del área.
		"Sistema de control de inversiones"	Jefatura de Logística	Realizar un diagnóstico de la situación actual en relación a los procedimientos que se llevan a cabo en el control y monitoreo de las inversiones, para diseñar un sistema que posibilite un monitoreo efectivo.	- Optimización de los recursos existentes. - Mejoramiento del control de las inversiones y contratos. - Mejoramiento del inventario físico y patrimonial. - Se dispondrá de información fidedigna que permitirá evaluar el desempeño de los servicios contratados.
		"Sistema de monitoreo de control de gestión"	Inspectoría General-Depto. IV Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional	Consistirá en la automatización del cálculo de los indicadores de gestión, a partir de la información ingresada a una base de datos, permitiendo realizar comparaciones, proyecciones, gráficos y otros insumos necesarios para realizar evaluaciones, que faciliten la toma de decisiones.	- Disponer de un sistema automatizado de control de gestión. - Se dispondrá de información actualizada que permitirá mejorar la gestión, contribuyendo a aumentar la eficiencia, eficacia y productividad tanto en las labores operativas como administrativas.

PROYECTOS 2006 - 2007 PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Procesos Estratégicos Críticos	**Pilar estratégico**	**Nombre del Proyecto**	**Unidad Responsable**	**Descripción**	**Impacto / Beneficios**
PROYECTOS EN EJECUCION PERIODO 2006 - 2007					
GESTION DE OPERACIONES	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Documentación electrónica" (Primera etapa)	Inspectoría General - Depto. I	Considera el desarrollo e implementación de la documentación y firma electrónica y la automatización de la investigación policial.	- Mayor eficiencia en la investigación policial. - Ahorro en costos de insumos, tiempo de usuarios que realizan trámites en la institución.
	Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo	"Buenas prácticas de gestión policial"	Centro de Investigación y Desarrollo Policial Plana Mayor de Análisis Criminal	Se creará un observatorio de buenas prácticas. Generación de un banco de casos. Diseminación y capacitación en prácticas validadas de gestión policial.	- Aprendizaje a partir de la difusión de experiencias exitosas (buenas prácticas). - Se contará con un sistema integrado para identificar, documentar, analizar, validar, sistematizar y difundir buenas prácticas. - Aprendizaje continuo en gestión policial.
INNOVACIÓN	La mejor gestión del conocimiento	"Fortalecimiento de Planas Mayores"	Plana Mayor de Análisis Criminal	Implementar un modelo de gestión a nivel de Planas Mayores Regionales.	- Fortalecimiento de la capacidad de análisis, la gestión de la información, la gestión de los recusos, así como la capacidad de administración y proactividad, para asesorar integral y objetivamente al mando.
PROCESOS SOCIALES REGULADORES	El mejor servicio público del sector seguridad y justicia	"Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad"	Jefatura de Comunicaciones	Desarrollar y ejecutar herramientas y técnicas, así como también la consecución de alianzas estratégicas que logren incentivar y mejorar la calidad comunicacional y relacional entre la comunidad y la Policia de Investigaciones de Chile.	- Mejoramiento del nivel de conocimiento y aceptación de la comunidad y sus autoridades respecto de la Policía de Investigaciones de Chile.
		"Mejoramiento continuo de la relación Policía-Ministerio Público"	Plana Mayor de Análisis Criminal	El proyecto se propone desarrollar tres líneas de sistematización de las evaluaciones desarrolladas hasta ahora (construcción desde los criterios del debate legislativo que dio origen al Código Procesal Penal, diagnóstico de aplicación del marco jurídico antes señalado y elaboración de un diagnóstico consolidado de la información existente, referida a la relación Policía-Ministerio Público) Además agregar tres nuevas líneas como son: Evaluación de la aplicación del manual de procesos de trabajo y criterios de derivación de unidades especializadas de la PICH, Evaluación respuesta del LACRIM y elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de las instrucciones generales de investigación contenidas en la reforma del Código Penal.	- Mejoramiento del servicio prestado por la institución respecto de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público.

ESTADISTICA ANUAL REGIONAL

REGION METROPOLITANA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	VAR % ANUAL 2004/2005
LOGISTICA			
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	1.876	2.074	10,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	1.620	1.881	16,1%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	3.435,7	3.147,2	-8,4%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	3.978,7	3.470,1	-12,8%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	8,2	7,4	-9,6%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	44	45	2,3%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	14.377.761	18.480.269	28,5%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL			
MEDIDAS CAUTELARES (1)	-	-	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	-	-	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	-	-	-
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	-	-	-
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	-	-	-
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	149.667	103.810	-30,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	49.793	47.016	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	33,3%	45,3%	36,1% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	32.977	30.151	-8,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	8.674	8.123	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	26,3%	26,9%	2,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	38.767	40.022	3,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	9.074	10.278	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	23,4%	25,7%	9,7% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	103.927	67.371	-35,2%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	63.045	39.544	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	60,7%	58,7%	-3,2% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.698	961	-43,4%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	474	476	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	27,9%	49,5%	77,4% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	25.253	19.424	-23,1%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	16.373	13.052	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	64,8%	67,2%	3,6% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	13.964	14.008	0,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	8.466	6.360	-24,9%
INSPECCIONES OCULARES (3)	2.125	2.781	30,9%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	352	388	10,2%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PUBLICO			
INFORME PERICIAL (mp) (4)	-	1.227	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	-	7.961	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	-	62	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	-	3.880	-

REGION METROPOLITANA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	VAR % ANUAL 2004/2005
DELITOS INVESTIGADOS (PICH) (5)			
DELITOS SEXUALES (6)	3.486	2.586	-25,8%
HOMICIDIOS (7)	389	383	-1,5%
LESIONES (8)	4.629	4.276	-7,6%
HURTO (9)	21.299	13.814	-35,1%
ROBOS (10)	66.109	48.257	-27,0%
DELITOS ECONÓMICOS (11)	7.141	5.880	-17,7%
DROGAS	1.225	940	-23,3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8	56	600,0%
OTROS	31.031	29.902	-3,6%
TOTAL DELITOS INVESTIGADOS	135.317	106.094	-21,6%
DELITOS INVESTIGADOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	83,5	56,4	-32,5%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (5)			
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	8.903	10.044	12,8%
DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (5)			
DELITOS SEXUALES	270	358	32,6%
HOMICIDIOS	146	322	120,5%
LESIONES	370	517	39,7%
HURTO	931	1.393	49,6%
ROBOS	1.840	2.184	18,7%
DELITOS ECONÓMICOS	2.174	2.034	-6,4%
DROGAS	1.963	2.515	28,1%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	1	-66,7%
OTROS	9.615	10.474	8,9%
TOTAL DETENIDOS	17.312	19.798	14,4%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	10,7	10,5	-1,5%
PLAN ANTIDELINCUENCIAL SELECTIVO			
PERSONAS CONSULTADAS	65.371	94.411	44,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	12.895	18.245	41,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	2.123	2.531	19,2%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	2.956	3.264	10,4%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	213	363	70,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.337	2.888	23,6%
ANTINARCOTICOS			
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	532	1.255	135,9%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	2.681.670	1.144.426	-57,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	266.865	1.132.567	324,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.072.044	4.246.322	38,2%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.172	1.812	-16,6%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	4.716	15.669	232,3%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	8.870	5.405	-39,1%
EXTRANJERIA			
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	1.658.981	1.821.960	9,8%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	1.674.170	1.820.062	8,7%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	-	982	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (12)	-	756	-

I REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	VAR % ANUAL 2004/2005
LOGISTICA			
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	180	181	0,7%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	166	173	4,3%
TASA DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.349,5	2.365,8	0,7%
TASA DE HABTES. POR OFICIAL POLICIAL EN LABORES OPERATIVAS	2.556,4	2.485,7	-2,8%
TASA Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	328,0	323,6	-1,4%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	5	5	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M$	502.753	433.551	-13,8%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M$ (ANUAL)	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL			
MEDIDAS CAUTELARES (1)	358	683	90,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	170	189	11,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	161	181	12,4%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (1)	94,7%	95,8%	1,1% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.272	1.500	17,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	5.502	4.932	-10,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.999	2.534	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS	54,5%	51,4%	-5,7% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4.088	4.238	3,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.714	2.636	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS	66,4%	62,2%	-6,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.993	1.441	-27,7%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	559	600	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE ARRESTO ESCRITAS	28,0%	41,6%	48,5% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	704	359	-49,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	311	149	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS	44,2%	41,5%	-6,0% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	9	7	-22,2%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	7	5	-
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS ESCRITAS	77,8%	71,4%	-8,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	6.296	7.023	11,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	4.868	5.441	-
EFICACIA PORCENTUAL EN CANCELACIÓN DE TRÁMITES	77,3%	77,5%	0,2% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	829	1.149	38,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.168	952	-18,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	359	288	-19,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	36	24	-33,3%
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PUBLICO			
INFORME PERICIAL (mp) (4)	181	366	102,2%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp) (4)	1.581	2.100	32,8%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp) (4)	8	5	-37,5%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp) (4)	609	676	11,0%

Policía de
Investigaciones de Chile

Cuenta Pública 2006

General Mackenna 1314
Santiago - Chile

Fono Mesa Central
(56) (02) 544 5000

jecom@investigaciones.cl

www.policia.cl